



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1276_3: Supervisar los procesos de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1276_3: Supervisar los procesos de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar la aplicación del programa de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, elaborando los planes de trabajo, resolviendo posibles contingencias y cumpliendo los objetivos programados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Verificar la documentación necesaria para la realización de la obra (permisos de paso, licencias de obra, entre otros) y posibles afecciones a otras redes o particulares (calles y carreteras, otros cables de energía, conducciones de alcantarillado, entre otros), comprobando que se dispone de ella de forma que no se produzcan retrasos indeseados ni interferencias en el trabajo de los equipos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Verificar el plan de trabajo en obra, garantizando que se cumple, especificando entre otros: - Los recursos materiales a emplear (apoyos, luminarias, cables, canalizaciones, cuadros de mando y protección, entre otros), comprobando su estado y sus características. - Los recursos humanos asignados a cada una de las fases de montaje. - Los trabajos a realizar (acometidas, canalizaciones, instalación de conductores, empalmes y conexiones, montaje de elementos, entre otros). - Los tiempos de ejecución. - Las medidas y medios, de seguridad y salud.	☐	☐	☐	☐
1.3: Cotejar el programa de montaje, garantizando que se cumple de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo, respetando los tiempos de ejecución y las unidades de obra previstas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Organizar los equipos de trabajo, realizando las tareas asignadas en el plan de trabajo y asegurando la calidad de la ejecución de los trabajos y los plazos de entrega.	☐	☐	☐	☐

1: Supervisar la aplicación del programa de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, elaborando los planes de trabajo, resolviendo posibles contingencias y cumpliendo los objetivos programados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Resolver las contingencias surgidas en la ejecución de la obra (no coincidencia de medidas entre plano y obra, presencia de instalaciones no previstas, entre otras), evitando o minimizando distorsiones en el programa de montaje y notificándose a la persona responsable siguiendo el procedimiento establecido por la empresa instaladora.	☐	☐	☐	☐
1.6: Verificar las condiciones de obra civil, comprobando que son las previstas en el proyecto y, en caso de no serlo, se comunican a la persona responsable, detallando las disconformidades y proponiendo las posibles soluciones.	☐	☐	☐	☐
1.7: Redactar el informe de seguimiento del programa de montaje, recogiendo los materiales y recursos empleados, los tiempos utilizados y las actividades realizadas en el formato específico.	☐	☐	☐	☐

2: Aplicar planes de calidad en la ejecución del montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el proyecto o memoria técnica de diseño (MTD) y la normativa de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Recoger los parámetros de control correspondientes a las comprobaciones del montaje de la red eléctrica de baja tensión, cumplimentando los protocolos de medidas, ensayos y pruebas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Controlar la ejecución de montaje de la red eléctrica de baja tensión, comprobando que se ajusta en tiempo y forma al plan general de ejecución, cumpliendo los criterios de eficiencia energética y las condiciones de seguridad del estudio básico de seguridad y salud.	☐	☐	☐	☐
2.3: Examinar los equipos (de pruebas, medida, verificación, entre otros), máquinas y herramientas, comprobando que están calibrados por organismos acreditados para garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos, siguiendo los procedimientos específicos de cada intervención.	☐	☐	☐	☐
2.4: Verificar los materiales (cables, canalizaciones, empalmes, conductores, luminarias, báculos, soportes, entre otros), comprobando que cumplen las	☐	☐	☐	☐

2: Aplicar planes de calidad en la ejecución del montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el proyecto o memoria técnica de diseño (MTD) y la normativa de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
características y requisitos de calidad especificados en la documentación técnica del proyecto y que corresponden a cada fase del montaje.				
2.5: Comunicar los Equipos de Protección Individual (EPI) (guantes de protección, cascos de seguridad, botas, entre otros) y colectiva (señales, detectores de tensión, entre otros) a utilizar en cada intervención a los miembros de los grupos de trabajo al comenzar las actividades, incluyendo los procedimientos de actuación ante un accidente laboral y levantando acta de la reunión.	☐	☐	☐	☐
2.6: Identificar los factores de riesgo asociados a la supervisión del montaje (trabajos en altura, izado de apoyos, tensado de conductores, colocación de elementos de sujeción, apertura de zanjas, entre otros), estableciendo las medidas preventivas (cinco reglas de oro, zona protegida y zona de trabajo, entre otros), los elementos de señalización y las protecciones individuales y colectivas, recogiendo en la documentación correspondiente.	☐	☐	☐	☐
2.7: Redactar el plan de gestión de residuos, supervisando la identificación del tipo de residuo, la cantidad generada, la segregación según el tipo, la previsión de reutilización de los mismos, el destino de los no reutilizables, los gestores autorizados, entre otros.	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar las intervenciones para el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, comprobando que se cumplen las prescripciones técnicas en condiciones de calidad y seguridad industrial, de acuerdo a la documentación técnica y normativa eléctrica aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Supervisar las operaciones de montaje, siguiendo los procedimientos y los equipos de seguridad establecidos en la documentación técnica (estudio básico de seguridad y salud) y adoptando, en caso contrario, las correspondientes medidas correctivas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Supervisar los tramos de la red de distribución de baja tensión o de alumbrado exterior, comprobando que se han replanteado ajustándose a las condiciones de obra civil, planos, listado de materiales y otras especificaciones técnicas (distancias y cruzamientos con otras instalaciones, profundidad de la	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar las intervenciones para el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, comprobando que se cumplen las prescripciones técnicas en condiciones de calidad y seguridad industrial, de acuerdo a la documentación técnica y normativa eléctrica aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
zanjas o galerías, protecciones, distribución y separación entre luminarias, entre otras).				
3.3: Comprobar los materiales (tubos, bandejas, protecciones mecánicas, apoyos, tensores, báculos, entre otros) y herramientas (flexómetro, llaves de apriete, dinamómetros, equipo de soldadura aluminotérmica, entre otras), siguiendo las especificaciones técnicas y procedimientos específicos de cada intervención y usando los recursos previstos (plumas, grúas, poleas, cabrestantes, carretillas, entre otros) en el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
3.4: Supervisar las operaciones previstas (izado de apoyos, colocación de abrazaderas, despliegue de conductores, colocación de columnas o báculos, cuadros de protección, entre otros) en el montaje, comprobando las fases de ejecución (cimentación y aplomado de apoyos, colocación de tensores y abrazaderas, preparación de bobinas y lechos, ubicación de báculos, entre otros), las recomendaciones de los fabricantes y utilizando herramientas específicas, elementos de señalización y Equipos de Protección Individual (EPI).	☐	☐	☐	☐
3.5: Revisar los tubos, bandejas, registros, envolventes o elementos de fijación en zanjais, galerías, arquetas y otros espacios, comprobando que se emplazan según las condiciones técnicas reglamentarias (dimensiones, estancias, estanqueidad, entre otras).	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar los cables de alimentación (derivaciones, acometidas, entre otros), de puesta a tierra y de control se comprueban, supervisando que se tienden, fijan y conectan siguiendo los procedimientos indicados por los fabricantes (mediante manguitos de conexión, empalmes, entre otros), usando recursos según las fases previstas (portabobinas, guías, rodillos, cabrestantes, entre otros), evitando que sufran daños en sus características nominales.	☐	☐	☐	☐
3.7: Verificar los electrodos de puesta a tierra de las redes subterráneas de distribución y de alumbrado exterior, comprobando su ubicación, conectándolos mediante bornes, bridas o soldadura aluminotérmica, entre otros y comprobando su valor óhmico.	☐	☐	☐	☐
3.8: Administrar los residuos generados en el montaje de redes de distribución o de alumbrado exterior, siguiendo el tratamiento específico del plan de gestión de residuos y de protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar las pruebas de seguridad y funcionamiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para la puesta en servicio, ajustando los equipos y elementos, a partir de la documentación técnica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Verificar las pruebas de funcionamiento, comprobando el estado de la instalación (distancias y cruzamientos, posibles derivaciones a tierra, entre otros) y los valores de los parámetros reglamentarios (continuidad, aislamiento, contaminación lumínica, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.2: Realizar las pruebas de funcionamiento y puesta en servicio según un protocolo definido en las condiciones de seguridad de la normativa eléctrica aplicable y de las empresas de distribución de energía en baja tensión.	☐	☐	☐	☐
4.3: Supervisar las medidas y ensayos, comprobando que son los exigidos por la normativa eléctrica aplicable (continuidad, orden de fases, resistencia de tierra, aislamiento de los conductores, calibrado de los dispositivos de protección y señalización, la accesibilidad para comodidad de funcionamiento, entre otros), extendiendo un acta con el resultado de las comprobaciones.	☐	☐	☐	☐
4.4: Garantizar los componentes utilizados en las redes de alumbrado exterior, comprobando que se consigue la mejor relación entre máxima eficacia y ahorro energético.	☐	☐	☐	☐
4.5: Comprobar los equipos de medida y verificación (telurómetro, megaóhmetro de aislamiento, comprobador de ausencia de tensión, entre otros), así como las herramientas (para trabajos eléctricos y mecánicos) y los Equipos de Protección Individual (EPI) (gafas, guantes, botas, cascos, entre otros), garantizando que son los requeridos en cada intervención.	☐	☐	☐	☐
4.6: Utilizar los medios técnicos (instrumentos de medida, verificación, herramientas), aplicando las recomendaciones de uso y seguridad definidos por el fabricante (limpieza, no exponerlos a temperaturas extremas, no medir continuidad en un circuito conectado a corriente eléctrica, usar una escala mayor que la que vamos a medir, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.7: Efectuar la puesta en servicio de la red eléctrica de baja tensión o de alumbrado exterior, teniendo en cuenta los procedimientos y medios de seguridad establecidos por las normas de las empresas suministradoras y avisando, si los hay, a los afectados de otras instalaciones.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar las pruebas de seguridad y funcionamiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para la puesta en servicio, ajustando los equipos y elementos, a partir de la documentación técnica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Redactar el informe de las pruebas realizadas, recogiendo las medidas y verificaciones realizadas, los resultados obtenidos, los defectos encontrados y las soluciones adoptadas, así como, los equipos y herramientas utilizados.				